



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1º.- Institúyase el día 17 de mayo como “Día del Médico Sanitarista” en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 17 de mayo de 2002 pierde la vida a los 46 años, en un trágico accidente de tránsito junto a su joven secretario, el Dr. Agustín Enrique Monge, quien en ese momento se desempeñaba como Intendente Municipal del Partido de Tordillo.

Fue Médico Sanitarista, Doctorado en Salud Pública, Jefe de Trabajos Prácticos y Profesor de Ciencias Sociales y Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata.

Oriundo de la localidad de General Conesa, nació el 29 de octubre de 1955 en el seno de una familia humilde. Estudió en la Escuela Primaria de su pueblo y por su desempeño fue llevado al Colegio Nacional de General Lavalle, donde finalmente fue becado para terminar sus estudios Secundarios en el Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata, para luego ingresar en la Carrera de Medicina y graduarse en el año 1981.

Militante Justicialista de la época más difícil de nuestro país, nunca abandonó su vocación de ayudar a los que menos tienen.

Participó durante sus años de estudiante secundario y universitario, de diversas actividades barriales en todo el país junto a sus compañeros de militancia de la Juventud Peronista, arriesgando su propia vida para llevar a los más necesitados la atención sanitaria que no podían obtener del Estado represor.

Con el advenimiento de la democracia, participó activamente de la vida política del Partido Justicialista y durante la Gobernación de Antonio Cafiero desempeñó una variedad de cargos públicos en la órbita del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, destacándose también como Secretario de Salud del Partido de La Costa durante la gestión del Dr. Juan de Jesús sobre finales de la década del 80.

A principios de los años noventa fue convocado por el Gobernador para formar parte del nuevo Directorio del I.O.M.A, ocupando el cargo de Director de Regiones y realizando una tarea vital para que la obra social del estado llegara a todos los rincones de la provincia con la creación de nuevas regiones.

A la par de su carrera política siguió ejerciendo como médico en diferentes Hospitales Públicos de la provincia y, a su vez, continuó con sus estudios graduándose como Doctor en Salud Pública en la Universidad Católica de



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires y alimentando su gran pasión como Docente en la Carrera de Medicina de la U.N.L.P.

En las elecciones del 8 de septiembre de 1991, se presentó por primera vez como candidato a Intendente Municipal de su pueblo, saliendo segundo por un pequeño margen.

El 8 de octubre de 1993 es elegido Concejal de Tordillo y finalmente el 14 de mayo de 1995 es elegido Intendente Municipal con un gran apoyo de su comunidad.

Durante su gestión como Intendente, el eje principal de sus políticas fueron la Salud Pública, la educación, el trabajo y el crecimiento económico de su comunidad con inclusión y participación ciudadana.

El éxito del trabajo realizado durante 4 años de gestión, se vio reflejado el 24 de octubre de 1999 cuando la gran mayoría de su comunidad lo eligiera nuevamente para desempeñar por un nuevo mandato la función de Intendente.

Casado con María Susana de la Cruz, padre de 4 hijos, Lucas, Matías, Guadalupe y Florencia, nunca bajó los brazos y, a pesar de las adversidades, siempre luchó para mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

Investigador del CONICET, Docente Universitario, conferencista nacional e internacional, Presidente de CAESPO (CAESPO: Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población), coordinador de UIPES - ORLA (Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud) y representante argentino de la OMS (Organización Mundial de la Salud), fue distinguido y premiado con la Medalla de la Salud por sus aportes a la medicina social.

Autor de diversas publicaciones académicas a nivel nacional e internacional, sus escritos, apuntes y trabajos aún son utilizados por los estudiantes universitarios de Medicina en la U.N.L.P.

Discípulo y gran admirador de la obra del Dr. Ramón Carillo, el primer gran Sanitarista Argentino y del Dr. Floreal Ferrara, quienes abrazaron la causa de la salud pública con fervor, alcanzando con sus gestiones transformaciones colosales que permitieron asegurar la mayor parte de la infraestructura de salud con la que el país cuenta hoy, el Dr. Agustín E. Monge, al igual que ellos, fue un Médico que dedicó su vida a la salud pública y a la militancia justicialista, dejando innumerables obras en su camino que hoy, a 10 años de su trágica desaparición, siguen siendo el sostén de su comunidad.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Sirva la trayectoria, compromiso y entrega del Dr. Agustín E. Monge como compendio de otras miles y miles de vidas dedicadas al servicio de organizar la prestación pública de salud en nuestra vasta Provincia de Buenos Aires, y por ende como fundamento suficiente para este pedido.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires